



Entrevista / Jaime Rivera (Consejero Electoral del INE)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “La semana pasada se abrió un expediente, por parte del Órgano de Control, contra seis consejeros electorales que en diciembre de 2021 aprobamos -por mayoría- posponer temporalmente los trabajos de la organización del proceso de revocación de mandato. Lo hicimos porque la **Cámara de Diputados** aprobó un severo recorte presupuestal a lo que solicitamos, lo que hacía virtualmente imposible iniciar, incluso, los trabajos de preparación”.

“De última hora, puedo informar que el diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, que fue el que hizo esta denuncia y le dio vista al Órgano Interno de Control, presentó un oficio de desistimiento, al considerar que ya no tiene materia; que se cumplió y no tiene relevancia; se cumplió el proceso de revocación de mandato y, por lo tanto, solicita que se deseche”.



<https://drive.google.com/file/d/1WZ3tid3rUjJeCqbW23xnipMzEpTdkxDx/view?usp=sharing>